

El STEC-IC exige la subsanación de los errores de las listas de admitidos y excluidos en las oposiciones

 Lunes, 08 de Junio de 2015 15:24:50



Ante las innumerables quejas recibidas al respecto (por exclusiones indebidas u omisión de aspirantes que no figuran como admitidos ni excluidos), el STEC-IC ha presentado escrito urgente a la Consejería de Educación, exigiendo la subsanación inmediata de los innumerables errores existentes en las listas

provisionales de admitidos y excluidos publicadas por la Consejería de Educación. Desde el STEC-IC se exige, junto con dicha subsanación de errores, la apertura de un nuevo plazo de reclamación para los aspirantes que no aparecieran en la lista provisional publicada y que fueran excluidos. Bajo este texto, puedes consultar el escrito presentado junto con los modelos elaborados por el STEC-IC para presentar la oportuna reclamación (hasta el 11 de junio).

Última actualización Lunes, 08 de Junio de 2015 15:34:48